

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20902** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de As Neves (la Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 100, de 27 de mayo de 1997 y en el «Diario Oficial de Galicia» número 136, de 16 de julio de 1997, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo, dentro de la escala de Administración General de este Ayuntamiento, grupo C, mediante promoción interna, sistema concurso-oposición, vacante en la plantilla de funcionarios.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualesquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

As Neves, 8 de agosto de 1997.—El Alcalde, Oswaldo Lino González Pereira.

**20903** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 180, de 5 de agosto de 1997, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante promoción interna por concurso de méritos, de dos plazas de cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—El Secretario.

**20904** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 199, de 28 de agosto de 1997, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

**20905** RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín oficial de la Región de Murcia, número 205, página 9924, con fecha 5 de septiembre, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Asistente Social, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición libre, se requiere:

- Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.
- Estar en posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social.
- Estar en posesión del carné de conducir, clase B.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 8 de septiembre de 1997.—La Alcaldesa.

**20906** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» del día 27 de junio de 1997 y «Boletín Oficial de Canarias» número 117, de fecha 8 de septiembre de 1997, se publican anuncios correspondientes a las bases por las que se regirá la convocatoria de provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos municipal.

Yaiza, 9 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Francisco Reyes Rodríguez.

**20907** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases que regirán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo para 1996, publicada su aprobación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 192, de fecha 14 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.072, de fecha 5 de septiembre de 1997, por la presente se procede a la convocatoria de:

## Personal funcionario

Una plaza de Administrativo. Escala: Administración General. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Promoción interna.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Promoción interna, o en su defecto, concurso de méritos, turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».